

Hasta por honra

La escandalosa escena de *raqueo* desde la playa y en algunos botes desarrollada en la Coruña durante el salvamento del vapor alemán *Trier*, es uno de esos hechos que acusan más que el estado de cultura de un pueblo por su falta de cultura, es una indisciplinada, una carencia absoluta de medios coercitivos en la autoridad para impedirlos.

Dicho vapor, prisionero en los bajos de piedra de las inmediaciones del puerto, en forma que a su costado no podían permanecer atracadas las gabarras de carga, viéndose obligado para flotar a alijar esta, empezó a arrojarla al agua, y a *raquearla* acudió toda la *golfaría* y *gentío crudo* de la población y sus alrededores entregándose al pillaje de un bote que tan fácilmente a las manos se les venía, burlando la vigilancia de los Carabineros, que se vieron forzados a disparar sus armas de fuego y causar víctimas.

Nada más gráfico que la descripción de este suceso hace la *Voz de Galicia*, que se expresa así:

«Ya hace dos o tres días que esos piratas de tierra y algunos de mar echan mano de cuanto alcanzan, burlando la vigilancia de los Carabineros que allí están de servicio, se apoderan de cuanto el oleaje arroja a la playa, se lanzan al mar a cogerlo y aun se anticipan, alcanzándolo, cuando lo alijan del *Trier*, antes de que toque en el agua.»

Ya se conocen los efectos de esta maná que les cae del buque alemán a los aficionados a lo ajeno.

Ayer se vendían puntillas, quesos, antojos, sombrillas, botellas de vino, navajas de afeitar, todo en deliciosa mescolanza y por cuatro ochavos.

La Puerta de la Torre la cruzó mañana y tarde en incesante viaje de ida y vuelta numeroso ejército de *chambonas* y *chambones* de escalera abajo, golfos, traperos y cuantos viven de ese pillaje casi legal, porque se tolera por las autoridades.

Muchos de los que habían hecho presa en algo, lo vendían por el camino, antes de entrar en la Coruña, papel de cartas, botellas, comestibles, lo que fusos; y en el fiadero de Santa Margarita fueron atorados muchos quesos de nata que seguramente no había sido fabricados en las queserías de Artojo.

Es una vergüenza que este robo de una cosa que tiene dueño se haga así descaradamente, a las propias puertas de la capital.

Es un escándalo que se consienta allí a toda hora de granujas que van a buscar lucro en el despojo y que amenaza tragarse hasta las planchas de hierro del buque naufragado.

Pase que en Baldayo y en otros puntos de la costa más afuera, se admita como exacta la leyenda de barcos hechos naufragar con infames supercherías, y el rápido enriquecimiento de algunos labriegos; pero que aquí, a pocos pasos de casa, suceda todo lo narrado, parece un absurdo.

Por la comandancia de Marina se apresaron dos embarcaciones abarrotadas de efectos *raqueados* y se tomaron toda clase de medidas para impedir las depredaciones por la mar; pero el merodeo desde la playa fué imposible contenerlo, hasta el punto de dar lugar a que el cónsul de Alemania en la Coruña pidiese el envío allí de Guardia civil.

Hechos de tal naturaleza sólo ocurren en las costas de los países salvajes; pero no son creíbles en países civilizados. Por eso protestamos de lo ocurrido en la playa y aguas de la Coruña y llamamos la atención del Gobierno sobre estos desmanes para que se castiguen con ejemplaridad a fin de que al menos se sepa en Europa que se corrigen y no se consienten.

Ante Alemania, a cuya bandera perteneciese el *Trier*, no podrá menos de ofrecer contraste el salvamento de la corbeta *Gneissau*, hecho heroicamente realizado a costa de vidas españolas en Málaga, con la rapacidad y sordidez demostrados por los *raqueadores* de la Coruña, que han podido campar dos días por sus respetos, y el mal efecto que este último ha de producir estará atenuado por el recuerdo imborrable del anterior.

Pero de todos modos, hay que preocuparse de que no vuelvan a repetirse excesos tan repugnantes, que si se han desarrollado, se debe a esa incongruencia de autoridad y legislación que existe en España para todos los asuntos de la Marina mercante y policía de costas y puertos, en los cuales, bajo diferentes aspectos, tienen que ver gobernadores civiles, comandantes de Marina, administradores de Aduanas, ingenieros de puertos y otros funcionarios, entre quienes es tanto más difícil concertar una acción, cuanto que es imposible deslindar sus atribuciones con arreglo a la ley, haciendo patente la necesidad de unificar y regularizar tan importante servicio, pues así lo demanda tanto la conveniencia y la utilidad como la honra de la Patria, que sufre con sucesos como los últimamente ocurridos en la Coruña.

JURISPRUDENCIA MARÍTIMA

La varada del "Maggie Mac Naire,"

Un caso importante de jurisprudencia marítima ha tenido lugar con motivo de la varada del *Maggie Mac Naire*, en virtud del cual cuando el salvamento ha tenido lugar en un país en el que no hay solidaridad a este respecto, entre el buque y el cargamento, y en el que el contrato se ha hecho bajo la fórmula «no cure, no pay», el que ha efectuado el salvamento no puede retener sobre el producto de las mercancías salvadas los gastos arriesgados para el salvamento infructuoso del barco.

El *Maggie Mac Naire* varó en el Escalado, a la altura de Terneuzen, a causa de un abordaje, y con tal motivo, la Sociedad de salvamento «Neptuno», de Stokoolm, emprendió el salvamento bajo la condición: «No cure, no pay».

Retiradas una considerable cantidad de mercancías, fué abandonado el barco. La indemnización había sido fijada por arbitraje en

Londres, y con tal carácter fué nombrado M. Frederic Laing.

La Compañía de Salvamento tenía la pretensión de cobrar en primer lugar, sobre el producto de la venta de las mercancías salvadas, el total de los gastos que había arriesgado en los trabajos consagrados a poner el barco a flote, al igual de los que habían tenido por objeto salvar las mercancías.

Prejuzgado que los gastos tienen privilegio sobre los objetos salvados, se tropezó con la dificultad de que el salvamento había tenido lugar en un país en el que no existe solidaridad a este respecto entre el buque y el cargamento.

Por consiguiente, si los gastos arriesgados para salvar al barco han sido infructuosos, no podrán ser deducidos del producto de las mercancías salvadas, y, en su vista, serán de cuenta de los salvadores.

Tal es, en síntesis, la sentencia arbitral que deberán tener en cuenta los que se dedican a esta clase de negocios de salvamento, y que sienta jurisprudencia en los litigios sobre derecho internacional marítimo.—X.

LOS FRANCESES EN CHINA

Telegrafía el corresponsal del *Daily Chronicle* en Hong Kong que, según noticias, los franceses han intervenido Jehu, excelente bahía para la pesca situada entre Macao y Canton, izando la bandera de la república francesa en aquel punto.

Parece que los habitantes del país se resisten, ó se niegan rotundamente, a vender artículo alguno a los franceses, y con tal motivo dícese que el gobierno francés está resuelto a subvencionar una línea de vapores que presten servicio regular de ida y vuelta entre Canton y Hong-Kong, y que pronto se inaugurará dicho servicio.

Los ingleses no ocultan el recelo que les inspira la actitud desafiada a Francia y se cree que harán lo posible para impedir que el pensamiento se realice, ó le crearán obstáculos cuando haya sido llevado al terreno de la práctica.

El guardacostas "Vitoria,"

Ayer a las cuatro de la tarde llegó al puerto de Palma el guardacostas acorazado de segunda clase *Vitoria*, mandado por el capitán de navío D. Víctor Concas.

El Centro Militar celebró anoche una velada en honor de la oficialidad del *Vitoria*.

Este buque permanecerá en el citado puerto hasta el miércoles de la semana próxima.

Inglaterra y Alemania

Las buenas relaciones entre Inglaterra y Alemania están muy atenuadas. El parentesco de ambas casas reinantes mantiene cierta cordialidad entre los diplomáticos de las dos naciones; pero el pueblo inglés comienza a darse cuenta de que la mayoría del pueblo y de la prensa alemana le es hostil.

Es indudable que la paz en el Transvaal ha producido mala impresión en Alemania, y los alemanes piensan que teniendo ahora Inglaterra las manos libres puede oírse de ellos.

Además, las simpatías inglesas por Dinamarca en 1894 no han sido olvidadas, y por todas partes la opinión es hostil a la Gran Bretaña. La campaña de la prensa en Alemania é Inglaterra es tan apasionada y violenta, que por sí sola constituye un obstáculo insuperable para las buenas relaciones entre ambos países. El próximo viaje del Emperador Guillermo a Londres, no es más que un acto de pura cortesía y deferencia a su tío el Rey Eduardo.

POLÍTICA

Calma chicha

Después de una primavera fecunda en acontecimientos políticos ha sucedido un verano completamente soso, en opinión de los que sólo encuentran interesante cuanto se relaciona con la vida pública.

Otros años, la capital donostiarra era una especie de eborro continuo tocante a impresiones políticas, y de la terraza del Gran Casino de San Sebastián venían toda clase de infundios que entretenían a los desocupados durante mucho tiempo.

Ahora, nada; príncipes que van y vienen; revistas y paseos militares; nada que de cerca ni de lejos dé pretexto ni motivo a congeturas ni comentarios.

El ministro de jornada desliza sosedadamente sus horas oficiales sin que los reportes le atosiguen ni los corresponsales le agobien. Recibe puntualmente la valija oficial, despacha con toda tranquilidad los asuntos de trámite, y *laus Deo*. ¡Calma chicha!

Los prohombres parlamentarios todavía no han puesto el paño al púlpito en aquella terraza modernista; no han despegado sus labios los grandes profetas ni dicho esta boca es mía los astros políticos de primera magnitud. San Sebastián parece este año, para la política, palpitante, un farol apagado.

¿Cuándo se encenderá? Se anuncia para muy pronto la llegada a aquella capital de los principales jefes de las agrupaciones disidentes de los dos grandes partidos históricos de la dinastía y se cree que no tardarán en dejar oír su voz, para marcar actitudes futuras y señalar rumbos.

Si esto ocurre será para satisfacción de los respectivos amigos y deudos, porque en realidad de verdad, la opinión pública no tiene absolutamente ninguna curiosidad por lo que puedan decir ó hacer, sin responsabilidades políticas esos primates; persuadida como está de que las lecciones, donde se deben dar, es en la cabeza del toro, que es justamente lo que jamás hacen nuestros más celebrados y aplaudidos conspicuos.

Las calderas Belleville

Recientes pruebas hechas con calderas Belleville, utilizadas durante siete años por la marina real inglesa demuestran que son tan eficientes para la generación de vapor como lo eran al ser colocadas a bordo del buque.

El buque de que se trata fué el primero de la Armada británica que prestó servicio en el extranjero llevando calderas del citado tipo. En las últimas pruebas se cortaron algunos

tubos de aquellas para hacerse cargo del estado general de los mismos, y esos tubos han sido los únicos que ha habido que cambiar. Toda la tubería se conservaba en perfecto estado, sin apreciarse en ella desperfecto alguno después de servir durante el mencionado tiempo.

Así se explica que el Almirantazgo no quiera hacer el juego de los que desean la supresión de las calderas Belleville.

TENDENCIAS

¡Kulturkampf puro!

Desde hace algún tiempo han desaparecido de los periódicos aquellas noticias que parecían estereotipadas relativas a la falta de pago a los infelices maestros de escuela. Los Ayuntamientos tenían desamparados a estos mártires de la enseñanza, que iban sucumbiendo poco a poco por falta de alimentación.

Todo eso pertenece ya a la historia; y ahora empieza a darse el fenómeno opuesto; el de que los maestros no sólo cobran el corriente de sus obvlenciones, sino que traigan mal traer a los Ayuntamientos. Ahí está, sin ir más lejos, el Ayuntamiento del Puerto de Santa María, que se queja muy amargamente de que le cuesta un sentido la instrucción pública.

Varios concejales, de esos que no tienen filiación conocida y que se encasillan bajo el dictado de independientes, han puesto el grito en el cielo quejándose del derroche casi espantoso que en materia de enseñanza se observa en aquella localidad.

Se han echado las cuentas muy detenidamente y resulta que cada alumno, sin distinción de sexo ni edad, sale a docientas pesetas, derroche nunca visto en las Andalucías é intolerable en estos tiempos calamitosos en que el braecero del campo, que está todo el día consagrado a las duras faenas del cultivo, sólo gana tres reales diarios.

Eso de que los maestros de escuela, sin fatigas de ningún género, sin quebrantarse los huesos, disfruten «pingües» sueldos, se les atraganta a los concejales porteños, y el Municipio, para evitar dimes y diretes, ha bajado la cabeza aprobando una exposición encaminada a que en los próximos presupuestos se corten esos abusos intolerables.

Para hacer atmósfera en este sentido los mencionados ediles han enviado escritos a los periódicos y dirigido telegramas a todas partes demostrando que los gastos de instrucción pública en aquella tierra de bendición son excesivos, más que excesivos, exorbitantes; más que exorbitantes, inaguantables, como eran antiguamente los derechos individuales.

Ahí está, pues, un Ayuntamiento, rompiendo plaza contra el derroche en la instrucción, y tratando de poner orden y cortar abusos escandalosos en materia de enseñanza; y que no se puede decir nada, porque peisicamente es un país bellísimo, en el que no se gasta absolutamente nada en otras atenciones *pitagólicas*.

El Puerto de Santa María es un pueblo donde no hay conventos ni plazas de toros, y por esto ¡claro es! resulta muchísimo más lo que se gasta en desanar a los chicos de las escuelas.

¡Kulturkampf puro!

Abel Imart.

EL "POWERFUL,"

El crucero inglés de primera clase *Powerful*, acaba de sufrir las pruebas completas de máquina usuales en los buques que han sido objeto de reparación. Desde que el citado buque fué desarmado en Portsmouth, hace más de dos años, se ha inspeccionado cuidadosamente su máquina y sus calderas, y se le han añadido cuatro casamatas, con cañones de seis pulgadas.

Aprovechando las pruebas de marcha del buque, hicieron también varias con los nuevos cañones. Las máquinas desarrollaron una fuerza media de 23.518 caballos; pero la máxima fue de cerca de 25.000.

El resultado es muy apreciable, si se atiende a que el buque empleó carbón ordinario, con oficiales, maquinistas y fogoneros, cuya mayoría embarcaron el día antes en el *Powerful*.

BUQUE ANTICUADO

A fin de obtener alguna utilidad del *Hércules*, buque hundido de la Marina militar del Reino Unido, ha sido separado de la escuadra de reserva, en cuyas listas figuraba hace años, y destinado temporalmente a buque depósito para los de la flotilla de destroyers de Portsmouth.

En calidad de tal deberá prestar servicio hasta que pueda reemplazarse el *Warrior* que se está preparando al efecto; pero juzgando por el curso que siguen los trabajos abordo del último durante los meses que acaban de transcurrir, no es aventurado asegurar que el *Hércules* seguirá siendo durante bastante tiempo buque depósito.

POLÍTICA INGLESA

La noticia que dimos hace ocho días, relativa a la inmediata dimisión de lord Salisbury se ha confirmado en todas sus partes.

Este acontecimiento ha coincidido con la llegada de Kitchener, el generalísimo de la campaña sudáfricana.

Se dice que Mr. Chamberlain aspira a suceder a Salisbury; pero que los conservadores le han puesto el veto, porque consideran que el ministro de las Colonias carece del aplomo y la seriedad necesarias para un cargo tan preeminente.

Se considera que lord Balfour permanecerá poco tiempo en la presidencia del Consejo de ministros de la Gran Bretaña y que el actual Gobierno sufrirá transformaciones muy radicales tan pronto como se verifique la solemne coronación del Rey Eduardo.

Monumento en Portsmouth

Los oficiales y marineros del acorazado británico *Centurion* han abierto una suscripción con el propósito de erigir un monumento a la memoria de sus compañeros muertos en la toma de Pekín y en las operaciones de la China septentrional, a las órdenes del almirante sir Edward Seymour.

El monumento afectará la forma de columna corintia, de unos 25 pies de altura, y se alzará en el Parque de Portsmouth, habiendo concedido ya la oportuna autorización las autoridades competentes.

La base de la columna, que es de granito, medirá siete pies por seis, y es probable que ya cuando lean los abonados estas líneas, el monumento haya aumentado el número de los que embellecen el parque de Portsmouth.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Salvamento del vapor "Trier"

Coruña 14 (5,15 t.)

Se ha encargado del salvamento del vapor alemán *Trier*, la casa armadora del remolcador *Neva*.

Han comenzado los trabajos de salvamento reconociéndose al buque.

Este tiene destrozados dos compartimientos estancos y varias planchas.

Para poderlo a flote se le ha rodeado de una camisa de cauchú.

La operación del salvamento se ha contratado en el 50 por 100 del valor del *Trier*.—Corresponsal.

El acorazado "Pelayo."

Barcelona 14 (10 n.)

El acorazado *Pelayo* recuperó hoy el ancla de babor que había perdido.

Esta tarde zarpó para Mahón.—Corresponsal.

CONSTRUCCIONES NAVALES INGLÉSAS

Hé aquí la lista de los buques que se están construyendo ó completando en los Astilleros del Gobierno británico.

Portsmouth: crucero de primera clase *Suffolk*, Devonport: acorazado *King Edward VII*; acorazados *Montagu* y *Queen*, y crucero de segunda clase *Encounter*; Chatham: crucero de primera clase *Devonshire*; acorazados *Duncan*, *Russell*, *Esmouth*, *Venerable*, *Albemarle*, *Prince of Wales*; crucero de primera clase *Bacchant*; crucero de segunda clase *Challenger* y buque-factoría *Assistance*, *Shoerness*, *sloops Ohio* y *Cadmus*, *Merlin* y *Odis*; *Pembroke*: cruceros de primera clase *Cornwall* y *Essex*.

Es probable que antes de terminar la construcción de los que cada astillero tiene encargados, se pasen órdenes para construir algún otro buque.

EL "SULFFOLK,"

Reina gran atonía en los astilleros de Portsmouth; tanto, que sólo se construye actualmente en ellos el crucero *Suffolk*, y aun en éste se han pasado meses sin que nada se hiciera para adelantar su construcción.

Allí está, sobre las gradas como una masa silenciosa y enmohecida, y es hora de que, como se dice, hayan mandado fondos los contratistas para que se reanuden los trabajos abordo de tal buque.

En la actualidad no se construye, como decíamos un solo acorazado moderno en Portsmouth, aunque existen en los depósitos de agua grandes cruceros alistándose ó esperando a hacer pruebas de máquinas para proceder luego al alistamiento.

UN ECLIPSE

La estrella de Mr. Chamberlain, ministro de Ultramar en Inglaterra, se eclipsa. A pesar de sus genialidades imperialistas, la opinión inglesa le rechaza, cosa que ahora se ha evidenciado perfectamente al ser eliminado por sus propios amigos para el alto cargo de presidente del Gobierno inglés por renuncia de Salisbury.

Los ingleses consideran peligrosa la influencia de Chamberlain, no sólo para su política interior y exterior, sino también para su régimen colonial en el que, como es sabido, la Gran Bretaña pone siempre cuidado exquisito.

La política inglesa ha suscitado grandes recelos en todas partes, merced, principalmente, a las intemperancias de Mr. Chamberlain, cuya influencia personal ha constituido un verdadero fracaso en la campaña sudáfricana.

Lord Salisbury abandona el poder en circunstancias bastante azarosas para la política británica. Alemania no perdona ocasión de zaherir a Inglaterra; Rusia y Francia, coaligadas, le ponen el veto en el Extremo Oriente y en el Mediterráneo.

A pesar de los merecimientos de lord Balfour, nuevo jefe del Gobierno inglés, es seguro que su paso por el poder será muy breve. Inglaterra anhela y necesita reafirmar su política continental, y para ello será preciso renovar de tal manera la constitución del Gobierno actual, que la salida de Chamberlain resulta inevitable.

Chamberlain es cae aplastado por la impopularidad y es una victima arrojada a la política internacional, que no quiere nada con los ingleses mientras este nefasto personaje tenga alguna participación en el Gobierno inglés.

Su caída de hace pocos días de un carruaje, es menos grave y trascendental que la ya próxima é inevitable del Gobierno.

Una vez coronado el Rey Eduardo VII, habrá crisis en Inglaterra y al Gobierno actual sustituirá probablemente otro presidido por lord Roseber y jefe de los liberales y grande amigo del poderoso Monarca británico.

Torpederos italianos

Ha zarpado de Civitavecchia el crucero *Etna* llevando abordo al contralmirante Grenet, inspector general de torpederos, para trasladarse a Gaeta, donde se reunirán algunas escuadrillas de torpederos para hacer diversas prácticas.

Desde Gaeta el *Etna* hará rumbo a Nápoles, donde se detendrá unos cuantos días, emprendiendo luego el citado contralmirante los trabajos de inspección de las estaciones de torpederos.

Atribúyese en Italia grande importancia a la campaña iniciada por Grenet, que se cree solucionada con un plan de reorganización completa de las fuerzas navales italianas.

ANCLAS SIN CEPO

Por una aberración inconcebible, la Marina Real inglesa se ha opuesto sistemáticamente siempre a la adopción de las anclas sin cepo, que tan buenos servicios prestan en la mercante.

Por fin, parece que el Almirantazgo ha dis-

puesto que se hacen experiencias con la misma abordo de un buque de guerra. Según se dice, el buque escogido para este propósito es el *Polorus* que está actualmente sufriendo reparaciones en los astilleros de reserva de Devonport.

No es dudoso que una vez comprobados oficialmente los buenos servicios del ancla sin cepo, ya no habrá inconveniente en aceptarla para los buques de guerra ingleses.

La alimentación del marinero alemán

Con este título publica la *Daily Mail* de Londres, del día 4, los detalles que de Kiel le envía su corresponsal, y vamos a resumir.

La frase *como lo hace madre*, expresa para el marinero inglés el ideal de la buena cocina, ideal que no logra la Marina inglesa, a pesar de la bondad de los alimentos y de los buenos deseos del almirantazgo.

Y a éste punto culminante se ha llegado en la Armada alemana. En ella se va desechando el sistema de alimentación *por contrato*, para dar preferencia a otro sistema independiente.

Abordo de los buques de guerra germánicos la tripulación es alimentada mediante carta suma consignada al comandante por hombre y día, teniendo derecho cada tripulante al completo de esta ración. Estando de servicio en las costas del país, la consignación en metálico, por hombre y día, es de 0,75 marcos (el marco 1,25 francos).

El Almirantazgo alemán ha dividido todos los mares del mundo en 15 secciones para los efectos de cuantía de la consignación, en esta forma:

Estación de Malta, 0,92 marcos; Constantinopla, 0,86; Ciudad del Cabo, 1,08; Cameron, 1,16; Zanzibar, 1,07; Sidney, 0,80; Samoa y mares del Sur, 1,09; Hong-Kong, 0,80; Yokohama y San Francisco, 0,85; Valparaíso, 0,84; Montevideo, 1,03; Santomas, 1,07; Isla Norfolk, 0,81.

Las cantidades consignadas al comandante aumentanse:

1.º Con las multas por castigos.
2.º Con lo consignado para celebrar el natalicio del Emperador.

Por este sistema págase todo el importe de la alimentación de las tripulaciones, incluido el transporte de los comestibles abordo. Lo economizado por alimentos que no se consumen aplicase en beneficio de los tripulantes.

El fondo de consignaciones lo administra una comisión compuesta del oficial más antiguo, medico y contador, con un intermediario llamado *shotelier*, oficial de mar que vigila la calidad, preparación y distribución de los comestibles, y sirve de lazo de unión entre la comisión y las diferentes mesas.

Durante una semana pasada abordo de un buque de guerra alemán, el corresponsal vió las listas de comidas siguientes:

Domingo: sopa de chocolate, ternera asada con patatas, y café por la tarde.

Lunes: tocino fresco y patatas, *choucroute* cocida.

Martes: buey cocido, habas y patatas.

Miércoles: sopa de leche, puerco cocido, patatas y guisantes.

Jueves: embutidos, ensalada de habas, patatas.

Viernes: buey adobado, patatas y ciruelas.

Sábado: pisto de carne y arenques secos.

Cuando el buque hace carbón, ó hay alguna faena ruda, se da un suplemento en la forma de un pedazo de salchicha, una torta de excelente manteca, y si el comandante del buque lo juzga conveniente, un vaso de aguardiente ó de ginebra.

Las comidas se sirven a las siete de la mañana, medio día y seis de la tarde, con un suplemento de chocolate, cacao ó café el domingo.

A bordo de los buques de guerra alemanes el pan se fabrica en hornos especiales separados de las cocinas. Hay de éstas dos grandes para el equipaje, una para la Cámara de oficiales, otra para el almirante y el comandante, y otra para los guardias marinas y clases subalternas.

Hay camaras refrigerantes debajo de la línea de flotación. El equipaje recibe siempre pan tierno.

Los cocineros lo son todos de profesión. El jefe de cocina debe haber aprendido en una escuela profesional, y según lo numeroso de la tripulación, tiene uno ó dos ayudantes. Es el encargado de la cantina, para lo cual tiene un suplemento de sueldo, que hace ses veces codiciada la plaza.

Todos los días, a medio día, el comandante, el almirante ó el Emperador si está a bordo, prueba el *plato fuerte* de la comida principal de la tripulación.

LIGA MARÍTIMA

El vicario de Zarauz, director del Observatorio de Igueldo, ha dirigido al presidente de la Liga Marítima la siguiente comunicación de gratitud por cuanto ha obtenido a su favor en los Centros meteorológicos oficiales.

«Al recibir el mayor honor que en materia meteorológica he recibido jamás de los hombres, es mi deber, a la vez que alto honor, tributar a la ilustre y benemérita Liga Marítima las gracias más sinceras y expresivas en nombre de los pobres pescadores y en el de mi humilde persona, que jamás podrá agradecerle suficientemente.»

Dios guarde a V. E. muchos años.—Igueldo a 10 de Julio de 1902.—Juan Miguel Orozola.»

LA PESCA EN VIZCAYA

Los viejos moldes, las antiguas artes, pueden ser y son buenas en muchos casos para presentarnos como modelo de adelanto de las épocas que existían; pero tratándose de industrias que requieren toda clase de adelantos modernos y nuevas construcciones, es un error creer que con los viejos artefactos pueda competir con ventaja con las industrias montadas a la moderna con máquinas de precisión.

Por desgracia, para los pueblos de nuestra costa, ya se están tocando las consecuencias del apegamiento a lo viejo, y dentro de poco tiempo oíramos decir a nuestros pescadores: que Bilbao lo absorbe todo.

Con la construcción del puerto de Bilbao ha cambiado la industria pesquera en nuestras aguas tal manera que esta va a entrar en un período, no solamente de adelanto, sino tal vez de gran competencia, y no de competencia organizada de compañía a compañía, donde no alta mar ó hacia Galicia, pues será necesario cogarla donde se halle y traerla en vapores de gran velocidad, suprimiendo totalmente remotas las humanitarias proezas de nuestras pes-

Los vapores de pesca que se construyeron asistidamente en los astilleros del Nervión y en otros establecimientos, buscarán los puertos de fácil comunicación con las grandes poblaciones, donde pueda consumirse en cantidad el pescado.

Muchas veces lo hemos dicho: nuestros pescadores, bien sea por su organización, bien por el apego á lo antiguo, no han querido nunca abandonar la tramera y la lancha de bonito, y ahora, cuando están en construcción 23 vapores en un solo astillero de Vizcaya y otros muchos en otros talleres navales, comprenderán, aunque tarde tal vez, que es muy duro el remo de haya y no puede competir con la máquina de vapor, y que aisladamente no se puede luchar con Compañías, de las que muy bien podrían ellos formar parte, ganando en primer y principal término la seguridad personal; en segundo el adelanto en la industria y en tercero mayores rendimientos con menos trabajo.

Los frailes de Filipinas

Washington 14.

En vez de los Consejos de secretaríos y el presidente una vez por semana en Washington, ahora van individualmente á conferenciar con él á su residencia de verano en Oyster Bay (Nueva Jersey).

Allí es adonde ha ido á consultarle Mr. Root, el secretario de la Guerra, acerca del desacerdo con el Vaticano en la cuestión de los frailes de Filipinas.

Las instrucciones concretas enviadas á mister Taft han sido comunicadas ya á la Comisión de cardenales que entiende en el asunto. Mr. Taft ha telegrafado que será difícil que dicha Comisión evacue una decisión en plazo corto y que, por tanto, debiera señalarse un plazo por el Gobierno americano para aceptar ó rechazarlo que éste ha propuesto.

Las dificultades de esta negociación estriban en la cláusula del Tratado con España, que impide que el Gobierno de Filipinas pueda expulsar los frailes españoles, pues en él se estipula que los súbditos españoles de cualquier estado puedan permanecer en Filipinas reteniendo todos los derechos de propiedad y con el derecho al libre ejercicio de su profesión y á retener sus puestos en escuelas, colegios y Universidades. Y en esta cláusula es en la que se hace fuerte el Vaticano, con gran fundamento de razón.

Congreso de los empleados de ferrocarriles

Anoche se celebró la cuarta sesión del Congreso de los empleados de ferrocarriles, con asistencia del delegado de la autoridad, señor Puzo.

Estuvieron representadas en el Congreso las Sociedades siguientes: Sindicato general, Locomotora Invenible, Unión Ferroviaria de Vigo, Unión Ferroviaria de Málaga, Federación de Valencia, Ferrocarriles Andaluces y Sur de España.

Se examinaron las contestaciones dadas por las Compañías, que no han satisfecho á los obreros, aunque éstos agradecen mucho los buenos oficios del ministro de Obras públicas. Se acordó volver á reunirse para concretar sus pretensiones con arreglo á los deseos del Sr. Suárez Inclán.

Probablemente se llegará en la sesión de hoy á un acuerdo sobre tres puntos, á saber:

1.º Que en caso de enfermedad se abone á los empleados todo su sueldo sin limitación de tiempo; es decir, mientras dura aquélla, evitando las Compañías, por su parte, todo abuso que pudieran cometer los obreros.

2.º Limitación de la jornada del personal de tracción, del movimiento y de talleres por razones de seguridad pública.

3.º Establecimiento de la Caja de retiros como se halla establecida en Francia, pagando un 12 por 100 del importe de los sueldos las compañías, y un 3 por 100 los empleados, fijando los retiros en el sueldo total, el 75 ó el 50 por cientos de los sueldos, según los años de servicios.

Finalmente se acordará, como único medio de conseguir las anteriores peticiones, organizar la huelga para cuando las circunstancias lo aconsejen.

Desde Las Palmas de la Gran Canaria

Los puertos francos.

Hasta ahora nos habíamos abstenido de emitir juicios en lo tocante á la adjudicación del puerto franco hecha á la «Sociedad Provincial de Gremios», en espera de datos que aclarasen algunos puntos para poder hablar entonces con mayor conocimiento de causa, pues teniendo el decreto de adjudicación á la vista, más fácil nos sería señalar desde luego el espíritu expansivo que ha predominado en la solución dada por el Gobierno al asunto, de acuerdo con las indicaciones hechas por nuestra ilustre jefe el Sr. León y Castillo, que, como representante del país, ha creído de su deber intervenir directamente en esta cuestión de excepcional interés para la provincia de Canarias.

Pero noticias recibidas últimamente, y confirmadas por telegramas que tiene en su poder el presidente de nuestro partido, confirman que las gestiones del Sr. León y Castillo han ido encaminadas á que toda la provincia pueda tener intervención en los puertos francos de Canarias para que sea ella la que administre sus intereses, formando una gran sociedad la agricultura, el comercio, la industria la propiedad, todas las clases sociales, en una palabra.

En esto consiste precisamente el triunfo del Sr. León y Castillo: en la altura de miras con que ha procedido para que la adjudicación de los puertos francos no se mire por nadie como un negocio, sino como una obra altamente patriótica, en la cual todos tengan directa intervención para sostenerla y afianzarla.

Por eso el decreto de adjudicación á la Asociación Provincial que representa la agricultura, la industria y la propiedad, impone la obligación de que entre á formar parte de la misma la Sociedad del Comercio, dando un plazo de treinta días para que puedan pertenecer á la nueva Sociedad solo los comerciantes que, no formando parte de las dos entidades que fueron al concurso, deseen pertenecer ahora á la empresa rematadora, con sólo el requisito de acreditar que satisficiera contribución antes del día en que tuvo lugar el concurso.

Por lo que se ve, háse querido formar, según el espíritu del decreto, que en parte conocemos una Sociedad de ancha base, con miras elevadas, de la cual no se excluye á nadie. Por eso la adjudicación es condicional, viéndose claramente el firme propósito del Sr. León y Castillo de que prevalezca la unión y la armonía entre los elementos que tomaron parte en el concurso.

Esta razón basta por sí sola para poner de relieve la altura de propósitos con que ha procedido nuestro ilustre jefe, y el triunfo que en tal sentido ha conquistado. Todas las fuerzas vitales del país ocuparán, por consiguiente, puesto preeminente dentro de la nueva sociedad, sin que haya ambiciones, exclusivismos ni predominios de ninguna especie.

Ahora falta que el espíritu de concordia con que ha resuelto el Gobierno el asunto del puerto franco, de acuerdo con las peticiones hechas por nuestro ilustre jefe, y en armonía

también con la generalidad de la representación en Cortes por Canarias, se mantenga latente y sea la norma de conducta en que inspiren sus actos las fuerzas vivas del país que hayan de formar esa gran colectividad encargada de administrar los puertos francos.

Si así lo hicieran, merecerán bien de la Patria; pero si los egoísmos, las pasiones, ó lo que sea, llevarán la lucha y el desconcierto al seno de una Sociedad que debe asentar su prosperidad y desenvolvimiento en la paz, en la unión y en la armonía, se haría un grave daño á la provincia de Canarias, ocasionando una perturbación general, de lo cual no serían responsables, ciertamente, aquellos patriotas que, como nuestro jefe, ha dado un gran ejemplo de equidad y justicia digno de ser por todos imitado.

Datos concretos

El anuncio que hemos publicado de la emisión de obligaciones de primera hipoteca que para construir el ferrocarril directo de Madrid á Bilbao hace la Sociedad Vasco-Castellana, ha impresionado muy favorablemente á nuestros lectores.

Algunos de ellos nos escriben pidiéndonos datos acerca de la operación y singularmente de las garantías que para seguridad del capital suscrito ofrece la Vasco-Castellana.

En la imposibilidad de contestar individualmente á todos los que nos preguntan, lo hacemos en general en estas líneas procurando que ninguno quede sin respuesta.

La seguridad del capital invertido nos parece absoluta. Las garantías que la Sociedad ofrece son verdaderamente extraordinarias y de primer orden, y algunos, tales como la posesión de terrenos valiosísimos en Madrid y Bilbao, la de dos canteras, la de 1.500 pertenencias en una importante cuenca carbonífera y la de 15 kilómetros de línea construida y sobrantes por sí sólo para garantizar los 65 millones que la Vasco-Castellana pide; esto no obstante aun ofrece más, y alguna de ellas como el depósito del importe de las obligaciones en poder de los banqueros Sres. Urquijo, Calamarte y Banco de Crédito de Bilbao verdaderamente inusitada.

Los obligacionistas tienen, pues, absoluta seguridad de no perder su dinero.

Respecto al producto de las obligaciones, pueden hacerse consideraciones tan favorables como las que quedan hechas. Lograr, teniendo el capital tan absolutamente asegurado una prima de amortización de 6,50 ó 11,50 por 100 además del interés de 5,34 no es cosa que pueda conseguirse fácilmente: pero se consigue adquiriendo obligaciones de la Vasco-Castellana.

Respecto al pago en plazos, le creemos una verdadera *trouaille*; gracias á esa combinación, nadie, queriendo, puede dejar de ser obligacionista.

ECLIPSE TOTAL DE SOL

El 30 de Agosto de 1905 será un día memorable, en el cual ha de ocurrir uno de los eclipses notables de sol más notables de cuantos puedan verse en nuestra Península.

Además tendrá la particularidad de ser, para la mayor parte del territorio español, el último cuya totalidad será visible en el transcurso de algunos siglos, circunstancias ambas, pero sobre todo la primera, que explican la expectación que despierta en el mundo sabio y la actividad que en el mismo se inicia, preparándose ya para la observación de los interesantes fenómenos cuyo conjunto sólo es dado estudiar durante los fugaces momentos de la fase total.

Puede comprenderse la importancia de la fase total de que se trata con decir que su duración en la línea central extendida de Navia en la costa del Cantábrico, á Alcoberce, junto á Alcalá de Chisvert, será aproximadamente tres veces mayor que la del eclipse de 28 de Mayo de 1900. La intensidad de la noche se hallará, naturalmente, en la misma relación.

El primer punto de la tierra alcanzará el cono de sombra de la luna se halla situado al Sur del Canadá, y desde allí pasa sobre el Labrador, atraviesa el Atlántico, invade nuestra Península por el Cabo Prior, sale por la costa de Levante comprendida entre Valencia y el Golfo de San Jorge, sigue luego por las islas Columbretes y Baleares, Túnez y Egipto, y abandona, en fin, el planeta en la Arabia Oriental.

España resulta ser, en esta gran trayectoria, el país más favorecido por la mayor duración y la hora favorable de la totalidad, corriendo la sombra sobre su suelo con una velocidad de 2.560 kilómetros por hora, ó sea casi doble de la que lleva una bala de cañón en los primeros segundos de su explosión.

ECOS DEL LITORAL

Barcelona 14.—Ha sido fletado en Cardiff para conducir carbón mineral á nuestro puerto, el vapor inglés *Nanna*.

El vapor italiano *Persico* debe llegar en breve á nuestro puerto, procedente de Buenos Aires y escalas.

Se han comenzado á colocar en las obras en construcción del puerto, junto al paseo de Colón, unas verjas de hierro para las puertas de entrada á lo que debe ser recinto aislado.

Gijón 13.—Con numeroso acompañamiento, en el que tenían lucida representación todas las clases sociales, se verificó á las once de la mañana de ayer la conducción del cadáver de D. Joaquín Menchaca y González.

El féretro iba adornado con cuatro valiosas coronas; una de la vinda del linado, otra de los hijos, otra de los nietos y otra de la Asociación de Socorros mutuos á los navegantes.

En la comitiva figuraban representaciones de la familia, del Casino, del Círculo Mercantil, de la Asociación de Socorros mutuos á los navegantes, de los navieros, etc.; el alcalde, muchos concejales, capitanes, pilotos y maquinistas de la Marina mercante, prácticos del puerto, comerciantes, industriales, armadores y cuanto representa los diversos ramos de la Industria y el Comercio.

En la comandancia de Marina deberán presentarse, á fin de recoger documentos que les interesan, los individuos Alvaro González Heras, Arturo Mores Incognito, Corsino de la Riva, José Caravia Riera, Ricardo López del Valle, Romualdo López Antón, José Menéndez y Menéndez y Víctor Fernández Carballo.

Ayer se reunió la Asociación de patronos de cabotaje, tomando entre otros acuerdos los siguientes:

1.º Dirigir una carta á un señor letrado de la localidad nombrándole presidente honorario con objeto de que gestione y defienda cuantos asuntos sean beneficiosos á la Sociedad.

2.º Que en cuanto se reciba contestación de dicho señor se reúna la Junta directiva para tratar de la reorganización del Reglamento de la misma, y

3.º Hacer propaganda por medio de la prensa para formar el espíritu de Asociación entre los patronos de cabotaje.

La Coruña 13.—El ayudante de Marina, Sr. Mantecola, nombrado juez especial para entender en la causa que se sigue contra los tripulantes de la lancha *San José* continuó ayer la instrucción del proceso.

A declarar en esta causa estuvieron el patrón Francisco Antonio Pichel (á) *Ollonino* y los tripulantes Manuel Víctor Díaz, Manuel Santiso Nogueiro y Arturo Rúa.

Confesaron, como no podían menos de hacer-

lo, porque se les detuvo con la lancha cargada de efectos, que habían extraído del mar los objetos que se les aporaron; pero añadieron que su intención era auxiliar á los jornaleros que trabajan en la descarga del *Trior*, entregando luego á los Carabineros los efectos que hubiesen recogido en la embarcación que tripulaban.

Después de oídas las declaraciones, el señor Mantecola dictó auto de prisión contra los cuatro marineros de la *San José*, los cuales ingresaron ayer mismo en la cárcel.

Ayer entró en nuestro puerto, haciendo maniobras y pruebas de máquinas, el destructor *Audaz*.

Estuvo en la Coruña hasta poco después de anochecido.

Momentos antes de zarpar dirigió sus reflectores á las casas de la bahía.

El motivo de su salida de noche fué el de forzar la entrada de la ría de Ferrol sin ser visto por los castillos.

Ferrol 12.—La brigada torpedista hizo anteayer los ejercicios de forzamiento del puerto.

El torpedero *Audaz*, que regresaba de la Coruña é intentó pasar sin ser visto, no lo consiguió, pues el personal de la brigada lo señaló en el momento de embocar la ría.

La explosión del torpedo grande, que estaba señalada para mañana, no se verificará hasta el próximo lunes, á las dos de la tarde.

Vigo 13.—Ayer se reunió en la comandancia de Marina la Junta de pesca de esta puerto.

Presidió el comandante Sr. Barreto, y asistieron el segundo Sr. Folla, el vocal naturalista Sr. Gil Villanueva, el fabricante de conservas Sr. Barreras, el asesor Sr. Olivé y el ayudante de Marina, secretario de la Junta Sr. Trullenque.

El objeto de la reunión era tratar de la pesca de la langosta.

Se acordó que la veda sea igual para el macho que para la hembra, desde el 1 de Agosto al 31 de Marzo.

Que se suprima el artículo 4.º del reglamento para la pesca de dicho crustáceo, por el cual se permitía estar durante todo el año con destino á las osetas.

Y que se dejen en vigor, para los efectos de la veda, los artículos 25 y 26 del reglamento.

CUENTO

EL PALACIO Y LA CABAÑA

Frente al palacio de soberbia traza, en cuya fachada principal brilla el mármol, se levanta la choza miserable.

El dueño de la aristocrática mansión descansa en blando lecho, en tanto que el habitante de la choza se revuelve entre un montón de paja sucia y polvorienta.

El silencio es absoluto y tan absoluta como el silencio la obscuridad.

Durante muchos años, una muralla de espesas sombras se interpone entre las dos viviendas.

Al hacerse la luz las puertas del palacio se entreabren y dan paso á un brazo blanquísimo y redondo, cuya mano sostiene un enorme talego repleto de aurífero metal.

Casi al mismo tiempo, sale de la choza otro brazo; un brazo curvado por el aire y por el sol, que empuña con rabia una piqueta formidable.

Como el palacio y la cabaña, los dos brazos se encuentran frente á frente.

Y dice el brazo del trabajo, encarándose con el del capital:

—Esconde ese oro, que es un insulto á mi pobreza; escondete, porque mi paciencia se agota.

Y el capital replica:

—¿Por qué le he de esconder? Sólo el error puede haberte dictado la palabra insulto.

—Ha sido la razón.

—No lo creas. Tu vida depende de mi oro.

—Porque soy tu esclavo.

—El progreso ha roto tus cadenas.

—Las arrastro aún.

Sus eslabones se llaman hambre, fatiga é desnutre. Para mí no existen los placeres.

En cambio, tú comes, bebes, gozas y haces de la vida un festín sardanapalesco. Eres el mal; por eso quiero destruirte.

—Soy el bien, puesto que forjo el poderío y la grandeza de los pueblos. Yo impulso la mole gigantesca que surca las mares; yo perforo el monte de granito y doy paso á la audaz locomotora; yo arranco á las entrañas de la tierra incontables tesoros; yo encanzo el río que fecunda los campos; yo uno los mares y acorto las distancias; yo construyo la máquina que ayuda al hombre aborregándole penosas labores; soy el progreso, en fin, puesto que doy forma á cuantos puede concebir la mientes humana.

—Mientes.

—No.

—Voy á probarte la mentira. Sin mi esfuerzo ni construirías el buque, ni perforarías la montaña, ni abrirías la mina, ni encauzarías el río, ni unirías los mares, ni montarías la máquina, que, lejos de ayudar al brazo, anula al hombre.

—Reconozco tu esfuerzo.

—Entonces, ¿por qué no recompensas más largamente mi labor? ¿Por qué mientras carezco de lo necesario gastas en lo superfluo?

—Yo arriesgo mi oro.

—Yo desgasto mi vida.

—Culpa al destino.

—Te culpo á tí.

El diálogo prosigue, la disputa se agría y ante la actitud amenazadora del brazo del trabajo se retira el capital.

Entonces la piqueta empieza á hundirse con furia en los espesos muros de la aristocrática mansión.

Al ruido de sus golpes acuden muchos brazos; tantos, que su número resulta incontable. Este empuña un martillo, aquél su azadón, el otro una esteva, todos un instrumento de trabajo.

Atomizado el capital, se esconde en el último rincón de su vivienda.

El crimen de la calle de Fuencarral

El Juzgado que entiende en la causa que se instruye con motivo del asesinato de D. Manuel Pastor estuvo ayer en la cárcel de mujeres interrogando á Cecilia durante largo rato acerca de la forma en que se cometió el crimen.

Según parece, la Cecilia, en cuantas declaraciones ha hecho ante el Juzgado, ha negado la participación de toda otra persona en el crimen.

Insistió en que la cuestión con el Sr. Pastor fué en la alcoba únicamente, y que el zapato con que le pegó su amo le tenía arrojando por inservible.

Parece manifestó también que todavía conservaba en la espalda el dolor que los golpes le produjeron, y entonces el Juzgado la reconoció dicho sitio del cuerpo, para ver si presentaba alguna lesión visible.

Del reconocimiento hecho no resultó ninguna señal de contusión ó golpe.

Hizo, según parece, una aclaración respecto á la manera de deshacerse de las cajas de cartón que llevaba, diciendo que la más pequeña la rompió ella, y la mayor la hizo pedazos Garreta, quemándolos después.

Esta operación la realizó el comisionista en su propio domicilio.

A preguntas del Juzgado, tenemos entendido que ha negado haber tenido relaciones íntimas con otro hombre que con su marido, insistiendo en que mató al Sr. Pastor para defender su honra.

En los demás extremos ha insistido hoy en cuanto dijo anteriormente.

Diligencia de extradición.

El juez del distrito del Hospicio firmó ayer el auto y el suplicatorio solicitando la extradición de los comisionistas Garreta é Iglesias.

Ambos documentos fueron llevados al ministerio de Estado por el escribano Sr. Taracena, habiendo comenzado á instruirse el oportuno expediente.

Es de presumir que pronto puedan ser conducidos á Madrid los dos *ganchos* de fonda, cuyo encurrimiento en el crimen, y muy especialmente el de Garreta, resulta completamente probado.

Parece que Cecilia seguirá incomunicada hasta que dichos sujetos lleguen á Madrid.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)

La Bolsa.

Londres 14.

Exterior español: 80,12 (Apertura).

Vapor correo.

Singapore 14.

Ha salido para Colombo el vapor *Antonio Lopez*, de la Compañía Trasatlántica.

Cañonero portugués.

Santa Cruz de Tenerife 14.

Procedente de Loanda ha fundeado en este puerto el cañonero portugués *Zambeze*, que seguirá en breve su viaje á Lisboa.

Función benéfica.

Lisboa 14.

La colonia gallega de esta capital prepara una función de beneficio para las víctimas de Allariz.

Entrevista de Soberanos.

San Petersburgo 14.

El Rey de Italia llegó en la mañana de hoy á esta capital.

El alcalde le ofreció el pan y la sal.

El Rey depositó una corona en el sepulcro de Alejandro III.

Después se trasladó á la embajada de Italia, donde recibió á la colonia italiana.

Handimiento de una torre.

Venecia 14.

A las nueve y media de la mañana de hoy, se ha hundido el campanario de San Marcos, resintiéndose también en su caída balcón de Sansonito y un ángulo del palacio real.

Créase que no hay víctimas.

Las autoridades están en el lugar del suceso disponiendo la remoción de los escombros.

Venecia 14.

La caída del campanario estaba prevista, por lo cual se había hecho evacuar las cercanías. No ha habido ningún muerto; pero sí algunos heridos.

De la Martinica.

Paris 14.

El ministro de las Colonias ha recibido un telegrama del gobernador de la Martinica anunciando una nueva erupción volcánica en la noche del 12 al 13, con lluvia de llamas, piedras y cenizas y acompañada de una violenta detonación.

No se registran víctimas.

El 14 de Julio en Francia.

Paris 14.

Con motivo de la fiesta nacional del día los miembros de la Liga de Patriotas hicieron su anual visita á las estatuas de Strasburgo y Juana de Arco depositando en ellas algunas coronas. La manifestación fué tranquila, sin que en ella se registrase ningún incidente grave.

Paris 14.

Con motivo de la fiesta del 14 de Julio, se ha verificado en Longchamps la gran revista de la guarnición de París.

El Sr. Loubet llegó á dicho sitio á las tres de la tarde, siendo aclamado con entusiasmo por la multitud.

A causa del excesivo calor, se han registrado algunos casos de insolación.

Han asistido á la revista todos los individuos del cuerpo diplomático extranjero, el Ras Makonen, el príncipe heredero de Siam y el príncipe chino Tchai Tchong.

El general André, ministro de la Guerra pasó rápidamente la revista.

El Presidente de la República, Sr. Loubet, condecoró á varios oficiales superiores, y colocó la cruz de la Legión de Honor en la bandera de los bomberos de París, entre los aplausos del público.

Enseguida se efectuó el desfile, siendo las tropas aclamadas calorosamente.

Paris 14. (6 t.).

(Recibido el 15.)

La revista militar verificada en Longchamps terminó con el desfile en línea de la Caballería. El presidente Loubet regresó al palacio del Eliseo á las cinco y media, siendo muy aclamado en todo el trayecto.

A consecuencia del excesivo calor, se ha indisputado el general Faurebiquet, quien se ha visto obligado á retirarse á su domicilio.

Tanto este general como los soldados igualmente indisputados por el calor durante la revista, no ofrecen gravedad.

Paris 14 (8 n.).

El presidente de la República, Sr. Loubet, terminada la revista militar, ha dirigido al ministro de la Guerra una carta elogiando el estado de instrucción en que se encuentran todos los Cuerpos del Ejército, y el orden admirable con que se ha verificado el desfile.

«Me es muy grato señalar—dice el presidente en su carta—las aclamaciones entusiastas del pueblo al paso de la bandera tricolor, cuyo honor y defensa están encomendados al Ejército porque este hecho demuestra elocuente y elocuente el afecto que unen á la Nación y al Ejército, y la confianza que les inspiran las instituciones vigentes.»

Esta unión, añade, es la mejor garantía para la seguridad de la Patria y el engrandecimiento de la República.

En las Cámaras inglesas.

Londres 15.

Cámara de los Comunes.

Al presentarse en la sala de sesiones el nuevo primer ministro Sr. Balfour, es acogido con unánimes aplausos.

El Sr. Campbell Bannerman le felicita en nombre del partido liberal.

Contestando á una pregunta de un diputado, declara el Sr. Granborne, subsecretario de Negocios Extranjeros, que carece en absoluto de fundamento el rumor de haberse enarbolado el pabellón francés en la bahía de Yetchi, entre Macao y Canton.

Londres 15.

Cámara de los Lorens.

El duque de Devonshire, en nombre del Gobierno, anuncia oficialmente á la Cámara la dimisión del marqués de Salisbury.

Hace de este hombre público un grande elogio que es acogido con muestras de aprobación.

Audiendo á la dimisión del Sr. Hicks Beach, ministro de Hacienda, dice que espera confiadamente que no insistirá en ella, y que continuará, por tanto, al frente de su departamento.

El marqués de Rosebery, jefe del partido liberal se asocia á los elogios tributados á lord Salisbury por el duque de Devonshire.

Como los señores finos tenían interés en que perdiese el burro que montaban, le apaleaban y voceaban de lo lindo para que corriera, de donde venía a resultar que el que, contra viento y paliza llegaba el último, demostraba, por modo evidente, ser lento á carta cabal.

Una cosa por este orden persigo yo con la creación del Orden.

Los encargados de nuestra seguridad y comodidad tienen que recorrer una senda más ó menos larga que suelen llamar los unos la vía de las reformas y otros el camino de la regeneración.

Pues bien; aquel que aguijoneado por las quejas del vecindario, las voces de la opinión y los palos de la censura para que llegue cuanto antes, tarde más en llegar, tendrá opción á la banda.

Y el que no llegue nunca, al collar. Advertido, ante todo, que el número de distinciones sería ilimitado, para poder atender á todos los que la merecieran y que su concesión sería puramente gratuita para las autoridades.

Ya se sabe que estas cosas las pagamos nosotros.

LOS FLETES EN CARDIFF

La última cotización de fletes en Cardiff es la siguiente: A Bombay, 9 ch. 6 p.; á Colombo, 9 ch. 6 p.; á Port Said, 5 ch. 3 p.; al Río de la Plata, 13 ch. 6 p.; á San Vicente, 7 ch. 6 p.

Los precios para Inglaterra son: Desde Azoff, 9 ch. 0 p.; desde el Danubio, 9 chelines; desde Odessa, 7 ch. 9 p.; desde Río de la Plata, 13 ch. 6 p.; desde los Estados Unidos, puertos del Atlántico (algodón) 23 chelines 9 peniques.

Los últimos precios de Newcastle para los carbones han sido: A Cartagena, 6 ch. 9 p. por tonelada; á Escombreras, 7 ch.; á Portman, 7 ch. 3 p. á Mazarón, 6 ch. 6.

Los fletes del plomo se cotizan en Cartagena: Para Londres, de 6 ch. 6 p. á 7 ch.; para Newcastle, de 6 ch. 6 p. á 7 ch.; para Marsella, 7 francos.

El alza iniciada no ha mucho en los fletes, ha hecho nuevos progresos en esta semana, mostrando un buen aumento los de carbones, en Newcastle para Cartagena.

DESDE SAN SEBASTIAN

(POR TELÉGRAFO)

(DE LA AGENCIA FABRA)

San Sebastián 14 (10,40 n.)

(Urgente.) Mañana serán obsequiados con un almuerzo en Miramar los jefes de la guarnición. El miércoles, fiesta de Nuestra Señora del Carmen, se dará una misa de campaña en el Giraldillo.

El general Matta ha aplazado su regreso á Madrid, para asistir á dicha ceremonia. Se asegura que el Rey no se moverá de aquí hasta principios de Agosto.

Entonces marchará al Ferrol; pero sin que le acompañen la Reina ni la Infanta. La embajada extraordinaria de Francia que se espera, es como señal de gratitud por la concesión del Toisón al Sr. Loubet.

Banquete en Miramar.—El temporal.

San Sebastián 15 (1,30 t.)

(Urgente.) Se está celebrando en Miramar el banquete dedicado á los jefes de la guarnición. Reina furioso temporal, siendo muchos los buques que llegan de arribada forzosa.

San Sebastián 15.

A causa de las tormentas funciona con dificultad el telégrafo, particularmente con Francia. Se advierte notable descenso en la temperatura.

NOTICIAS

Anoche celebró Junta general la Asociación de la Prensa. Aprobáronse sin discusión las cuentas del último año, y por aclamación fueron reelegidos todos los individuos de la directiva á quienes correspondía cesar en sus cargos.

También se aprobó una proposición encaminada á que la Asociación gestione cerca del Gobierno la inmediata devolución de las tasas telegráficas, sin las dificultades que ahora ofrece un dilatado expedienteo.

Acompañados del letrado D. Francisco Molina, han visitado al Sr. Canalejas el presidente y vicepresidente del gremio de vaquerías, Sres. Mazón y Cebrán, para tratar del impuesto sobre regulación del aforo de la leche. El Sr. Canalejas se enteró de sus observaciones.

WOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA" 2

DOS AMORES

RAMIRO BLANCO

Por fin, al enterarme de que Rebolez intentaba llevar á cabo uno de sus desvergonzados negocios, de mayor importancia que los anteriores, sin que ningún alma caritativa pusiera en guardia á la condesa de aquel despojo de que iba á ser víctima, no fui ya dueño de contenerme, y abandonando mi prudente reserva, solicité una entrevista de aquella señora.

No ignoro que aquel paso que di fué harto inconveniente; el oficio de Quijote, desfacedor de agravios y amparador de doncellas y viudas, sobre todo cuando éstas no solicitan auxilio, está abandonado por peligroso y ridículo; las costumbres de nuestro siglo exigen que cada cual entienda en sus propios asuntos, sin intervenir en los ajenos, cuando para ello no hay razones poderosas... Pero al escribir estos apuntes de mi vida, no pretendo ocultar mis defectos.

Merced á mis desinteresadas advertencias, que procuré formular con cuidadoso tino, pudo la condesa parar el golpe, evitando así el desmoronamiento de su fortuna.

Rebolez fué despojado de su título pero con un talento tan exquisito por parte de ella, que aquel hombre continuó entrando en la casa, sin que, al parecer, se enfriara su amistad.

nos manifestó que consideraba impropio de dicho impuesto y les ofreció su decidido concurso.

Ayer falleció el profesor del Conservatorio D. José Piñilla.

Ayer estuvieron en Orihuela, de paso para el pueblo de Cox, las bandas de música del regimiento de Infantería de Marina de Cartagena y la del Hospicio de Murcia.

Numeroso gentío esperaba á los viajeros, siendo recibidos por la banda de música municipal. En la estación hubo vivas para Cartagena, Murcia y Orihuela.

Las bandas de músicas recorrieron varias calles, obteniendo repetidas ovaciones. Anoche descargó una espantosa tormenta sobre Zaragoza que produjo grande alarma entre los vecinos.

La lluvia torrencial cayó acompañada de un viento huracanado y de descargas eléctricas. Han caído chispas en el Hospital militar y en el edificio de los teléfonos urbanos. En la huerta también han caído chispas eléctricas.

No hay noticia de que hayan ocurrido desgracias.

Después de una viva polémica sostenida ayer en el Casino liberal de Sevilla por el primer teniente alcalde de aquella población y el ex gobernador civil de Santander, Sr. Polo de Lara, éste cogió á su contrincante por el cuello violentamente; la intervención de varias personas evitó por el momento que las consecuencias de la disputa fueran graves.

Créese inevitable que la cuestión resurja y haya un lance de honor, teniendo en cuenta el carácter enérgico del Sr. Polo de Lara.

El Sr. Fernández Arias, director de La Correspondencia Militar, se encuentra en Zurich, para donde ha salido precipitadamente á causa de hallarse enfermo de algún cuidado uno de sus hijos.

Ropas para niños, confeccionadas con arreglo á las exigencias de la última novedad. El Aguilá, calle de Preciados, núm. 3.

La vida marítima.

Cada día es más interesante la revista profesional ilustrada La Vida Marítima, órgano de la Liga Marítima Española, cuyo último número contiene el siguiente sumario: Texto: Influencia de la política marítima en la vida de España, Salvador Carvia.—Pilotos y navieros de Gijón, José Ricart y Giralt.—Temores y esperanzas, Juan Redondo.—Lanzamiento de buques, de través.—Gestiones de la Junta Central de la Liga Marítima.—Sección literaria: Máscara de sangre, José Zahonero.—Honor al mérito (homenaje á Fernández Duro). Desde San Sebastián, S.—Información general: Movimiento marítimo comercial; Buques, fletes y mercados.—Noticias oficiales.—Nuestros grabados.—Anuncios.

Grabados: † Sr. D. Fernando Villamil y Fernández Cueto.—El nuevo vapor José de Aramburu (tres grabados).—Lanzamiento de buques, de través (dos grabados).—Las copas de la Croisette y del Suquet (dos grabados).—El vapor Roma.—Ilustraciones de la máscara de sangre (tres grabados).—Facsimile del anverso de la medalla ofrecida al Excmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Duro.

ÚLTIMA EDICIÓN

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA)

La Bolsa. París 15.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 80,85.

Una rebelión. Lisboa 14.

La situación de Bailundo (Angola) sigue siendo muy alarmante. En carta de Galanga, dirigida por un comerciante á un pariente residente en esta capital, se dice: «La rebelión es grave, habiendo habido varios blancos asesinados y robados, y algunas casas incendiadas. Como no es imposible huir, por hallarnos completamente cercados, es de temer un desenlace fatal. Si muero, ruegues á Dios por mí.»

Senadores desterrados. Montevideo 14.

El presidente Cuestas ha desterrado á dos senadores, acusados de haber atentado contra la vida del mismo. Créese que Cuestas trata de establecer la dictadura.

Londres 14.

En una reunión celebrada hoy por el partido liberal, el Sr. Balfour ha anunciado la dimisión del Sr. Hicks Beach, ministro de Hacienda.

Si llegó á noticia de Rebolez la parte activa que yo tomé en aquél asunto, lo ignora. No me hubiera importado; ni cuidé de hacer prevención alguna á la condesa... pero quizá él sospechaba algo.

Desde aquel incidente, que rompió algo la monotonía de mi vida, le ví raras veces en la Bolsa. Sabe Dios qué lugares habría elegido para campo de sus operaciones.

De mí puedo decir que quedé satisfecho de aquella acción, ganando una buena amistad. La condesa me rogó aceptara el cargo que hasta entonces había desempeñado Rebolez; pero rechacé tal proposición por motivos fáciles de adivinar, pues el único mérito de mis buenos oficios consistía en los móviles desinteresados con que los llevo á cabo.

Hé aquí quien era la condesa de Aleaga y las relaciones que á ella unían. Decidido, pues, á aceptar su invitación, al día siguiente desenterré del fondo de mi baúl el frac, prenda que estaba durmiendo el sueño de los justos hacía ya mucho tiempo, me resigné á perder media hora en un salón de peluquería, y á las once de la noche me dejé una berlina de punto al pié de la ancha escalinata que desde el vestíbulo conducía á los pisos superiores del elegante hotel de la condesa.

Cuando penetré en el salón principal, previo el anuncio, en alta voz, de un lacayo, que nadie oyó (tal era el bullicio que allí había), se ofreció ante mis ojos un sorprendente espectáculo; brillaban en las doradas arañas millares de bujías, arrojando raudales de luz sobre una muchedumbre bulliciosa y animada; por do quiera veíanse flores, gasas, brillantes, oro,

La rebelión en Angola.

Lisboa 15.

Un despacho oficial de Loanda (capital de la colonia portuguesa de Angola) dice, con referencias á noticias de Bailundo que alcanzan al 29 de Mayo último, que las tropas portuguesas han capturado á 17 fies indígenas, cuatro de ellos de los más significados.

Los detenidos eran los principales agentes y promotores de la insurrección de los naturales contra los blancos.

La cuestión religiosa.

París 15.

Sólo en el departamento de los Pirineos Orientales han sido cerradas 45 escuelas, por tener sus profesores carácter congregacionista.

En virtud de la última circular ministerial, los prefectos de todos los departamentos proceden á la rápida clausura de las escuelas que se hallan en las mismas condiciones. La prensa católica protesta enérgicamente contra semejante persecución.

Temporal en Francia.

París 15.

Pocas veces se ha sentido en Francia una temperatura tan desigual como la de estos últimos días. Mientras que en muchas poblaciones el calor es sofocante, habiendo producido insolaciones y asfixias, en otras, como Troyes, el termómetro bajo á cero, cayendo fuertes heladas en varios puntos inmediatos.

Viaje del Rey de Italia.

París 15.

Todos los periódicos ruses consignan sus artículos á la visita del Rey de Italia, haciendo constar lo que dicha visita ha de contribuir á aumentar la cordialidad de relaciones entre ambas potencias y á afirmar la paz europea.

FIRMA DEL REY

El Rey ha firmado el decreto disponiendo que la Corte vista de luto ocho días por el fallecimiento de la princesa Federica Sleswig; otro aprobando el reglamento para la administración económica de las pesesiones españolas en el Golfo de Guinea; otro nombrando jefe del reclutamiento de la zona de Burgos al coronel D. Juan López Quintana y otros concediendo varias cruces militares.

Información política

Secretariado de Ayuntamientos.

En el ministerio de la Gobernación reunióse ayer tarde la Comisión encargada de estudiar las reformas que pueden introducirse en la carrera de secretariado de Ayuntamientos y servicios municipales.

El ponente, Sr. Lon y Albareda, dió lectura de un reglamento en que se establecen las bases de la carrera de secretariado municipal, estando incluido en el mismo, no sólo las condiciones necesarias para el desempeño del cargo, sino también todas sus atribuciones y asuntos en que tienen que intervenir.

En dicho documento ha procurado cumplirse la Real orden del Sr. Dato, cuando fué ministro de la Gobernación, quien dispuso la aprobación de reglamentos para contadores provinciales y municipales y secretarios de Ayuntamientos.

El Sr. Villaverde.

Ha llegado á San Juan de Luz, donde se propone residir buena parte del verano, el ex ministro de Hacienda D. Raimundo Fernández Villaverde.

La reforma del Concordato.

Por telefonemas recibidos de San Sebastián se sabe que el ministro de Estado tiene impresiones muy satisfactorias respecto del próximo éxito de las negociaciones que con Roma se siguen para la reforma del Concordato.

El ministerio de Marina.

Varios colegas han publicado un telegrama de San Sebastián en el que se dice que el Rey ha firmado un decreto reorganizando todos los servicios dependientes del ministerio de Marina.

Esta noticia carece de fundamento, pues si bien es cierto que el señor duque de Veragua se ocupa en la reorganización de los servicios de su departamento, la reforma no estará ultimada hasta el próximo otoño.

Sobre un incidente.

Nuestro querido colega el Herald, coincidiendo con lo que nosotros dijimos acerca del incidente ocurrido abordó del Carlos V, dice en su número de anoche:

seda, un derroche de lujo... Aquello deliciosa confusión de miradas, sonrisas y exclamaciones variadísimas, me aturdió en los primeros momentos.

Busqué por todas partes á la condesa, y la hallé, por último, rodeada de una verdadera corte de admiradores; á su lado lucían espléndidos y caprichosos trajes muchas y hermosísimas damas; pero la condesa de Aleaga, vestida á lo María Stuart, parecía como un sol, prestando luz, calor y vida á los planetas inferiores.

Me acerqué á ella, no sin sufrir multitud de codazos y pisotones, y al verme, se apresuró á estrechar mi mano, acompañando esta acción con algunas frases de cortesía, encaminadas á manifestarme su satisfacción por mi venida.

Obedeciendo á mi carácter uraño, creí terminado mi cometido después de aquella breve salutación, y disponíame á retirarme de aquel sitio, cuando la condesa, haciéndome lado en la marquesita que ocupaba, exclamó con acento que se traslucía un ligero reproche: —He perdido la cuenta de los meses que hace no le veo... No me dé usted excusas, porque no las admito, amigo Villamar; resignese usted á hacer penitencia á mi lado... ¿Pero qué es de su vida, señor hurón?

Los que rodeaban á la condesa, desfilaban discretamente, y yo ocupé aquel puesto que tan amablemente me ofrecían y que muchos me envidiaban.

—Aunque me amenaza usted con no aceptar mis excusas—dijo á la condesa,—fuerza será que las escuche.

—De ninguna manera. No tiene usted perdón

«La cuestión, llamada en un principio de etiqueta, ha quedado reducida á un incidente que la aclaración de un general que sabe cumplir con su deber ha puesto en su punto, sin que haya dejado molestia para nadie, dízase lo que se quiera, ni, digámoslo claro, para el príncipe de Asturias, guardador fiel de las prácticas constitucionales.»

Gobernadores civiles.

Uno de estos días se enviará á San Sebastián una nueva combinación de gobernadores, que tiene por objeto acceder á las repetidas solicitudes que se han elevado al Gobierno para que continúe al frente de la provincia de Salamanca el gobernador que, por su excelente comportamiento, era trasladado con ascenso á Alicante. Además, el gobernador de Salamanca tiene á su esposa gravísimamente enferma, y su traslado equivaldría obligarle á dimitir.

En consecuencia, ese gobernador seguirá en el puesto que ocupaba, y el de Alicante irá á otra provincia, cuyo titular sustituirá á aquél.

La cuestión del Banco.

Ayer tarde celebró sesión ordinaria el Consejo del Banco de España y en ella quedó resuelta la cuestión que había surgido del cumplimiento de la ley de 13 de Mayo último.

El Consejo del Banco cede á las bases que había fijado el ministro. Solamente en una surgió alguna duda, que fué á consultarla el Sr. López Dóriga con el Sr. Rodríguez.

Cuando aquel señor volvió al Banco para comunicar á sus compañeros de Consejo la respuesta del ministro, la reunión había terminado.

Esta mañana volvió á reunirse el Consejo del Banco, para ver la manera de facilitar la solución del conflicto surgido por el desacuerdo existente entre el ministro de Hacienda y los representantes de aquella entidad.

En la reunión se acordó aceptar dos de las tres condiciones que imponía el ministro de Hacienda para concertar el convenio con el Tesoro, y respecto á la tercera, ó sea la que más directamente se relaciona con la circulación fiduciaria, se convino en proponer al ministro algunas modificaciones.

Un representante del Consejo del Banco fué el encargado de comunicar al Sr. Rodríguez dichos acuerdos, los cuales no han sido del agrado de dicho consejero de la Corona, por no adaptarse á las condiciones en que deseaba efectuar el convenio.

Con este motivo la situación se ha agravado, pues las negociaciones entre el ministro de Hacienda y el Banco continúan interrumpidas y ahora resultará más difícil reanudarlas, dado que se ha visto claramente que el Consejo de Administración del Banco no se halla dispuesto á acceder á los deseos del Sr. Rodríguez.

El Sr. Moret.

El ministro de Hacienda, después de recibir la visita del representante del Banco, fué al domicilio del Sr. Sagasta para dar cuenta á éste del resultado de la entrevista.

El Sr. Sagasta parece que aprobó en absoluto la conducta del ministro de Hacienda.

El general García Navarro.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido hoy la noticia de haber fallecido en Barcelona el gobernador militar de aquella plaza, Sr. García Navarro.

Consejo de ministros.

Mañana, por la tarde, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia si para entonces se halla en disposición de asistir á él el Sr. Moret.

El Gobierno, en esta reunión, continuará ocupándose de la reorganización de los servicios administrativos y de la cuestión del Banco que, como en otro lugar decimos, no presenta por ahora el menor síntoma de un próximo y satisfactorio arreglo.

TELEGRAMA OFICIAL

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido el siguiente:

de Dios, y menos obtendrá el mío. Sabe usted lo muy de veras que le aprecio, y que constituya para mí una dicha el verle honrando mi casa... pero se vende usted muy caro, amigo mío...

—Esas frases me lisonjean con exceso, y no soy merecedor de ellas. —¿También modesto? —Condesa—la dije en voz baja,—usted vive en el mundo de la lisonja, y si olvida de que yo vivo en el de las verdades á secas... ¡entre números!... ¿Qué puede faltar en estos salones faltando yo? Nada. Convénzase usted, soy un salvaje, que no se halla á gusto sino en la soledad.

—Pero es usted un enfant terrible... y casi le voy creyendo sincero partidario de las verdades á secas... ¡y mi buena amistad, caballero! —La escucho en mucho, entre otras razones, porque es la única amistad femenina con que cuento.

—Se conoce, se conoce... Ya verá usted, desde mañana, eclipse total, hasta el año que viene. —¡Por Dios, condesa, basta de sermon!—exclame sonriendo.

—Allá veremos si esto ha sido predicar en desierto—me contestó ella, amenazándome graciosamente con el abanico.

En este punto, se dió por terminado mi diálogo con la condesa; ó los acordes de un bien afinado sexteto, que preludiaba un vals, y uno de los mozaletos que rondaban cerca de nosotros, y esperaba, sin duda, aquella señal, apresuróse á recordarle á la condesa el prometido favor de tenerle por caballero.

Gobernador interino á ministro:

Acaba de llegar en el vapor Salinas el Orfeón de Alicante, que retorna de Orán de realizar una excursión artística.

Esperaban en el muelle miles de personas. Al desembarcar los orfeonistas acompañados de inmensa muchedumbre, han visitado el gobierno civil, rogándole participase á V. E., para conocimiento del Gobierno de S. M. que el elemento español y francés de aquella ciudad les ha agasajado en extremo, obteniendo ovaciones colosales.

El cónsul español, la Cámara de Comercio y las Sociedades artísticas ornesas han obsequiado á los orfeonistas con banquetes; en todos los actos se han dado vivas á España y á Alicante.

El alcalde de Orán, en su discurso, tuvo frases de consideración y de respeto para España elogiando calurosamente Orfeón de Alicante, compuesto de elementos de todas clases sociales, y termina felicitando á los expedicionarios que con su excursión artística han estrechado más los vínculos de amistad que unen á dos naciones hermanas.

CURIOSIDADES

La producción aurífera del Klondyke.

Las minas de oro de Klondyke, de las que en más de una ocasión nos hemos ocupado en estas columnas, continúan siendo el punto de cita de los buscadores de oro del mundo entero.

Acera de la producción del precioso metal en dicho país, el cónsul de Francia en Dawson City, actualmente en Europa, suministra curiosos pormenores.

«La tercera parte de los que llegaron en busca en oro se desanimó y se volvió como había venido, esto es, con las manos en los bolsillos; otros muchos no pudiendo resistir la cualidad del clima, fallecieron, y otros se dedicaron á otras industrias diversas.

Los tiempos en que bastaba inclinarse hacia el suelo para recoger pepitas de oro pasaron para no volver, y actualmente nos encontramos en la edad del vapor, pues á él se deben los setenta y dos millones de dólares arrancados al Klondyke en un período de cinco años, y que han determinado que en 1900 figurará ya el Canadá en tercer lugar en la producción aurífera del globo.

Los tres primeros países en este sentido son los Estados Unidos, la Australia y el Canadá.

«En tanto que los millonarios improvisados á primera hora se iban á vivir de sus rentas y á tomar el sol en California, y en tanto que veinte mil aventureros iban á difundir por el mundo cuentos de hadas relacionados con el Yukon, los operarios que permanecieron en Dawson arrancaban del suelo, duro como el acero, los millones que en 1900 alcanzaron la cifra oficial de «veintitres millones de dólares», cifra incontestable, puesto que es aquélla sobre la que el Gobierno ha percibido un impuesto del diez por ciento, actualmente reducido á cuatro por ciento.»

LUZ

NOVELA DE FEDERICO PITA

CON UN PRÓLOGO DEL EXCMO SR. D. JOSÉ CANALEJAS Y MÉNDEZ

En el prólogo de esta obra se lee: «Hay algo que, sin enumerar otras excelencias que la adornan, recomiendo y hace atractiva su novela; el vigor con que en presencia de un vicio social lo desnuda y escarnece.»

Se vende en esta Administración al precio de 1,50 pesetas. Para nuestros suscriptores, una peseta en Madrid y 1,50 en provincia certificada.

FONOGRAFOS,

zofónos, gramófonos, máquinas de escribir, motores, ventiladores y material eléctrico, no debe comprarse sin conocer los precios de la casa

UREÑA, Barquillo, 11.

También se hacen instalaciones de luz y timbres.

Espectáculos para mañana

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—(28.º de abono; turno par).—LA Africana.

Intermedios en el Jardín por la banda del regimiento de Vad Rás.—Entrada, una peseta. APOLO.—A las 8 y 3/4.—La revoltosa.—Calderón.—El tirador de palomas.—Abanicos y panderetas.

ELDORADO.—A las 9.—La boda.—Las carceleras.—Enseñanza libre.—San Juan de Luz.

Imprenta del DIARIO DE LA MARINA

Reina, 45.

Adela me miró con aire resignado como contrariada de aquella interrupción, y me dijo.

—¿Usted no baila?

—No sé bailar—contesté sencillamente.

El almirador pollo, que aguardaba hecho una ceja á que la condesa aceptara su brazo, me miró á su vez con expresión de profunda extrañeza al escuchar mis frases; sin duda para él no saber bailar era una monstruosidad; confesarlo así, tan á las claras, casi una grosería.

La condesa, para quien no pasó desapercibido el asombro de su pareja, lanzó una carcajada.

Luego, estrechando mi mano, y diciéndome chasta luego, tomó el brazo del jovencito, y se confundió entre la muchedumbre. Yo abandoné también aquel sitio.

No estaba el baile limitado al salón principal; en otros tres, más reducidos, y varios departamentos, donde se jugaba al tresillo, reinaba la misma animación, sin contar el buffet, espléndidamente servido.

No era esto solo. El mes de Febrero de aquel año, cuya fecha jamás olvidaré, fué en Madrid muy templado; una primavera anticipada, y la condesa tuvo la excelente idea de abrir el jardín á sus invitados, disponiendo, al efecto, multitud de farolillos á la veneciana, caprichosamente diseminados aquí y allí entre los árboles.

Pasando de unas habitaciones á otras, acerté casualmente con una ancha y alfombrada escaera, que me condujo á un espacio invernalero ó estufa, llena de hermosas plantas exóticas; de allí pasé al jardín, deseoso ya de cambiar el viciado aire de los salones por la

COMPANIA ANONIMA FERROVIARIA VASCO-CASTELLANA

(CAPITAL: ACCIONES ORDINARIAS: PESETAS 30.000.000)

SE OFRECEN AL PÚBLICO

Obligaciones de Primera Hipoteca de esta Compañía por un valor nominal de:

PESETAS 65.000.000

INTERES.—Percibirán un interés anual de 5 por 100, pagadero por semestres vencidos en cada año, a partir del 17 de Julio de 1902. Dado el tipo de emisión de los valores, representará para el capital suscrito el interés de 5,34 por 100 al año.

SERIES.—Se crean tres, de un valor nominal respectivo cada Obligación de pesetas 250, 500 y 1.000.

AMORTIZACIÓN.—Se hará ésta en cincuenta años, a la par, por sorteo anual, que comenzará el 31 de Diciembre del año 1909, con un número proporcional de cada serie.

PRIMA.—La Compañía se reserva el derecho de acelerar la amortización cuando lo estime conveniente a sus intereses; mas en tal caso, deberá amortizar al mismo tiempo todas las existentes, con una prima de 5 por 100 sobre su valor nominal.

GARANTIAS.—Las obligaciones están garantizadas:

1.ª Con una carga general sobre el Haber total de la Compañía.

2.ª Con los 15 kilómetros de la línea férrea ya construida de Arlanzón a Villafraja, en la provincia de Burgos.

3.ª Con los terrenos situados en la ría de Bilbao, a lo largo del muelle, en el barrio de San Mamés, valorados en pesetas 4.142.555.

4.ª Con otros terrenos situados en Bilbao y Madrid en una extensión aproximada 2.000.000 de pies cuadrados, cuyo valor se estima en unas pesetas 7.000.000.

5.ª Con un grupo de minas de carbón de 1.500 pertenencias en la provincia de Burgos.

6.ª Con los derechos adquiridos sobre dos canteras una de piedra blanca para edificación y otra de mármol ó piedra jaspe, ambas en explotación.

7.ª Con los terrenos cedidos a la Compañía para la construcción de la línea, cuyo valor se calcula que excederá 1.000.000 de pesetas.

8.ª Con los terrenos cedidos del propio modo a la Compañía para la edificación de estaciones con un valor aproximado de 1.000.000 de pesetas.

9.ª Con el importe íntegro de las subvenciones obtenidas y que se obtengan en metálico, que hasta la fecha ascienden a pesetas 3.212.000.

10.ª Con los otros auxilios obtenidos ó que se obtengan en metálico, terrenos, materiales, aguas y servidumbres.

11.ª Con los estudios y concesiones otorgadas por el Estado para construir tres cargaderos en la ría de Bilbao.

12.ª Con las concesiones y estudios hechos para la línea férrea que va a construir esta Compañía desde Madrid a Bilbao.

13.ª Con el completo del ferrocarril que se construya, con inclusión de las estaciones, almacenes, talleres y demás edificios y su material fijo y móvil, conforme se vaya poniendo en explotación; y durante su construcción, con las obras y materiales de toda índole que se construyan y acopien.

14.ª Con la suma consignada como garantía para obtener las concesiones.

15.ª Con el contrato de peaje para el transporte de minerales, celebrado con la Compañía The Sierra Company Limited, por el cual se percibirán durante cincuenta años 684.000 pesetas anuales, cuando menos, desde que se abra al público la línea.

16.ª Con el depósito del valor íntegro de tales Obligaciones en poder de los Sres. Urquijo y C.ª, de Madrid, ó en el de los Banqueros que se designen, a disposición del Comité en Madrid del Consejo de la Compañía y para las legítimas atenciones de la misma.

Este Comité invitará periódicamente a una Comisión de Obligacionistas que designará para que tomen conocimiento del curso de las obras.

FORMA DE PAGO.—Los suscriptores a estas obligaciones tendrán la ventaja de satisfacer su importe en forma que viene a constituir una garantía más, pues lo irán abonando con-

forme se invierten en las obras, en los plazos siguientes:

El 17 de Julio de 1902, al enviar la fórmula de petición, al 10 por 100 del valor nominal de las Obligaciones, ó sea: por la 1.ª serie, pesetas 25; por la 2.ª serie, pesetas 50, y por la 3.ª, pesetas 100.

El 17 de Noviembre de 1902. En cada una de esas fechas...

El 17 de Julio de 1904. 100 de su valor nominal...

El 17 de Mayo de 1905, 13 1/2 por 100.

Si algún suscriptor quisiera pagar en cualquier época los dividendos pasivos pendientes, podrá hacerlo así, abonándosele el interés correspondiente al pago realizado desde la fecha de su abono.

TIPO DE EMISION.—Se ofrecen al público al 93 1/2 por 100 de su dicho valor nominal, ó sea: las de pesetas 250, a 233,75; las de 500, a 467,50, y las de 1.000, a 935.

COTIZACIÓN.—Se solicitará la de estos valores en las Bolsas de Madrid, Bilbao, Barcelona y Gijón.

BANQUEROS.—Madrid.—Sres. Urquijo y C.ª, calle de Alcalá, núm. 49, cuadruplicado. Y los Sres. García Calamarite, Marqués de Cubas, número 5.

Bilbao, Crédito de la Unión Minera, Plaza Circular.

Consejo de Administración

Comité de Madrid

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Polavieja. Teniente General, Senador, ex Ministro de la Guerra.—Sacramento, 5.

Excmo. Sr. Barón del Castillo de Chirel, Senador, ex Director de Agricultura, Industria y Comercio.—Ayala, 22.

Excmo. Sr. Conde de Albay, Diputado á Cortes, Abogado.—Calle del Cisne, 36, hotel.

Excmo. Sr. D. Enrique Abella, Diputado á Cortes, Ingeniero.—Carreras, 3.

Excmo. Sr. Conde de Lascoiti, ex Senador, Consejero del Monte de Piedad.—Villanueva, número 5.

Comité de Bilbao.

(Al completarse la compra de ciertos terrenos necesarios en Bilbao, un conocido Sr. Diputado á Cortes de la provincia ocupará el puesto de Presidente.)

Sr. D. Isidro Plaza, Banquero.—Burgos.

Sr. D. Juan José Llodio, Consejero del ferrocarril de Bilbao a Lezama.—Ibáñez de Bilbao, núm. 8, Bilbao.

Sr. D. John H. White, Agente principal del The Sierra Company Limited.—Burgos.

Sr. D. Hugo W. S. Bird, Ingeniero civil.—Gran Vía, Bilbao.

Comité de Londres.

Mr. Richard Procco Williams, 75, Lombard Street, Londres. (Director Gerente de la Compañía Anónima The Sierra Company Limited).

Mr. Edgar Oliver Goss, Vestry House, Laurence Pountney Hill, Londres. (Director de la Compañía Anónima The Monterrubio Railway Company Limited).

Mr. Thomas Goldsworthy (Director de la Compañía Internacional Coal Company Limited), Cardiff.

D. Antonio M. Regidor Jurado, Abogado español, 23, Billiter Street, Londres.

Secretario interino en Madrid, D. José Baura.

Domicilio legal Bilbao

Oficinas: Calle Ibáñez de Bilbao, núm. 6, BILBAO.—Calle de Alcalá, núm. 73, MADRID.—75; Lombard Street, LONDRES.

SUSCRIPCIÓN

Los que deseen suscribirse a estas Obligaciones deberán firmar la fórmula que va con

este Prospecto, y remitirla ó depositarla en poder de cualquiera de los Banqueros cuyos nombres se consignan en la cuarta página. Con la misma fórmula deberán entregar ó remitir el 10 por 100 del total nominal de las Obligaciones por que se suscriban.

También pueden mandarse firmadas las fórmulas directamente a las oficinas de la Compañía, calle Ibáñez de Bilbao, núm. 8, en Bilbao; calle de Alcalá, núm. 73, Madrid ó á 75, Lombard Street, Londres, remesando al propio tiempo en sobre certificado el 10 por 100 mencionado en cheques ó talones billetes de Banco ó otros valores pagaderos a presentación, sujetos, sin embargo, a la revisión de los mismos respecto a su validez y pago.

En el reparto de Obligaciones se concederá la totalidad del pedido a los suscriptores que soliciten de 1 a 20 Obligaciones de la primera serie de á pesetas 250 cada una; de 1 a 20 de la segunda serie de á pesetas 500; y de 1 a 25 de la tercera de pesetas 1.000. A los demás se les concederá a prorrata en proporción a sus pedidos.

La suscripción se abrirá el día 17 de Julio de 1902 en Madrid, en provincias y en Londres y quedará cerrada el mismo día.

Los que deseen ejemplares del Prospecto y del Plano del nuevo ferrocarril, pueden pedirlo ó recogerlo en las Oficinas de la Compañía en Madrid, Bilbao y Londres.

Señores Banqueros autorizados para recibir las suscripciones.

ALICANTE.—Sres. R. Guillén López é Hijo.

ALGECIRAS.—D. Rafael Muro.

ALMERIA.—D. José González Canet.

BARCELONA.—D. Antonio Freixa, calle Palau, núm. 5; Sres. Tusquet y C.ª, calle Fernando VII, núm. 24, é Hijos de Magín Valls, Plaza Urquinaona, núm. 8.

BILBAO.—Crédito de la Unión Minera, Plaza Circular.

BURGOS.—D. Isidoro Plaza, y Sres. Fernández Villa Hermanos.

CADIZ.—Sres. Aramburu Hermanos.

CARTAGENA.—D. Justo Aznar y Compañía de Seguros «El Día».

CORUNA.—Sres. Sobrinos de D. José Pastor.

CÓRDOBA.—D. Pedro López é Hijo.

GIJÓN.—Doña Juliana y Compañía.

GRANADA.—D. Enrique Santos.

HARO.—Sres. Francisco Roig é Hijos.

HUELVA.—D. M. Vázquez López.

JAÉN.—Sres. Santa María Hermanos.

LINARES.—D. Francisco Rodríguez López.

LOGROÑO.—D. Saturnino Ularqui é Hijos y Sres. Herrero y Riva.

LUGO.—Sr. Soler é Hijos.

MADRID.—Sr. Urquijo y C.ª calle de Alcalá, núm. 49, cuadruplicado y Sr. García Calamarite, calle del marqués de Cubas, núm. 5.

MALAGA.—Sr. Rein y Compañía.

MURCIA.—Sres. Hijos de F. Nolla.

OVIEDO.—Sres. Masaveu y Compañía.

LEON.—Sres. Sobrinos de F. Llamazares y D. José Fernández Río.

PALENCIA.—Sres. Hijos de V. Calderón.

PAMPLONA.—El Crédito Navarro.

REUS.—D. Anselmo Esplá.

SALAMANCA.—D. Florencio Rodríguez Vega.

SANTANDER.—Banco Mercantil.

SAN SEBASTIAN.—Banco de España (Sucursal).

SEGOVIA.—D. Emiliano Bravo.

SEVILLA.—Sres. Basilio del Camino Hermanos.

TARRAGONA.—Sres. Mangrane é Hijos de Guix.

TOLEDO.—D. José de Castro y Romero.

VALENCIA.—Sres. Carbonell Hermanos.

VITORIA.—Banco de Vitoria.

ZARAGOZA.—Banco de Crédito.

Madrid y Julio de 1902.—El Secretario, José Baura.

MODELO DE SUSCRIPCIÓN

A LA COMPANIA ANONIMA FERROVIARIA VASCO-CASTELLANA

1.-Calle Ibáñez de Bilbao--BILBAO

Oficinas en Madrid: 73, CALLE DE ALCALA, bajo

OBLIGACIONES DE PRIMERA HIPOTECA

Subscripción á metálico

D. _____ que vive calle de _____ núm. _____ en (1) _____ provincia se suscribe por la presente á (2) _____ Obligaciones de la serie (3) _____ de á (4) _____ pesetas nominales cada una, conforme con el anuncio publicado por dicha Compañía; á cuyo efecto entrega la cantidad de (5) _____ el 10 por 100 de su valor nominal.

á _____ de Julio de 1902.

CON MI INTERVENCIÓN,

EL INTERESADO,

(6) El Agente de Bolsa ó Corredor de Comercio,

tu, tachándose el otro.

Importe del 10 por 100 entregado á _____ en _____ provincia de _____ Pesetas efectivas _____

COMPANIA ANONIMA FERROVIARIA VASCO-CASTELLANA
(RECIBO DEL 10 POR 100 A CANJEAR CONTRA OBLIGACIONES)

Recibido de D. _____ que vive calle de _____ núm. _____ en _____ la cantidad de pesetas _____ equivalente al 10 por 100 de su subscripción, conforme con el anuncio publicado.

(1) Nombre del lugar. (2) Nota.—El pago verificado en talones queda sujeto a la revisión de los mismos, respecto a su validez y fondos disponibles.

BANQUERO AUTORIZADO PARA ADMITIR SUSCRIPCIONES

En Billetes..... Ptas. _____
 » metálico..... Ptas. _____
 » talón de (2) Ptas. _____

EL ESCUDO DE BARCELONA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CASA FUNDADA EN 1860

Esta antigua casa comunica a su numerosa clientela y público en general, haber recibido completo y abundante surtido de ropas hechas de caballeros y niños para la próxima temporada de verano a precios baratas y preciosos.

21 y 23, CALLE DE PRECIADOS, 21 y 23.—MADRID

ELECTR. CITY, FONOGRAFOS Y ZONOFONOS



Materia para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER escritura a la vista; Gran Prensa en la Exposición Panamericana.—El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil a los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El Electrotherm, aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.—Gramófonos y Zonófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios a

UREÑA

SE HACEN INSTALACIONES

Barquillo, 14, y Saucó, 1.—MADRID

CORSÉS REGULEZ

LOS DE MEJOR FORMA Y MAS BARATOS

Se hacen a la medida a precios convencionales

9, BORDADORES, 9 MADRID

DEPILATORIO VENUS

PREPARADO POR LA CASA J. LL. PRUNES

Despacho: GOBERNADOR, 5, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán pronto gratis a quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco en todas las perfumerías.—Se remite certificado por correo mandando pesetas en sellos ó otra forma de fe de cobro.

Se vende en Madrid: Fortis, Puerta del Sol, 2; Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3; García, Fuencarral, 59; Puig, Preciados, 6; Salamanca: Orosas, 4, pral.; Parados, Horno de la Mata, 5, y «La Favorita», Serrano, 14.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres, 32, Victoria Street, S. W.

Representación en España: Montalbán, 3, Madrid.

Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.

Fábricas que posee esta Compañía.

Astillero de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).

Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).

Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.

Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Armas G.ª Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).

Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.

Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).

Laboratorio de cartuchería en Dartford.

Fábrica en North Kent para proyectiles.

Póligonos de Eskmeals y Bynstord.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

JOYERIA Y PLATERIA

DE

JOSE GRANADOS

Carretas, 37, Madrid

ULTIMAS NOVEDADES

EN ALHAJAS PARA REGALO

Positoras de plata para uno y dos retratos

Se compra oro y alhajas por todo su valor

CARRETAS, 37, JOYERIA

Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.